

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17226** CRUTAMEN XXI, S.L.

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 293/09 - PEJ 23/10); y para el pago de 1.746,48 euros de principal y 466,39 euros provisionalmente calculados para intereses-costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Crutamen XXI, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100037655-1